



Heiste marauosa.

SELLOQVARTO VIENTE MA-
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VIENTE Y SEIS.

Por don, Sancho 30 de Marzo de 1726

En la M. N. y M. leal Ciudad de Murcia, a las
Causas de la Corte de Sancho de marzo con los señores
los M. N. Señores Mur se juntaron a celebrar Causa ordinari,
Cornolo de Estumbran, e asauer Sr. Bizente Correas Salaman-
ca Causa de albor deno de Alcaniz, Correas, del Barzindad; Don
Juan Bayin Tafarro; Sr. Pedro Saau; Sr. Juan Lucas Vera;
teguir Sr. Gill de Molina Don christoval de Buiton; Sr. Joseph
Fortin; Sr. Franz; Rocarnora; Sr. Franz; Cetina; Sr. Diego Farzosa
Sr. Pedro Carrillo Sr. Alfonso Manríya y Sr. Franz; Sabra
de Molina les =

Quentas de diez
te =

Sejendo Sr. Gar Ferrnudez Mio Costa, Bazim de la Surada =
Oierone quenta y relacion Surada de Sr. Franz, Sr. de la da
Madrim, el Navato de azure de templo de las de cruz
tos de tres, Conuino de Veintey quatro = Mas de la de veinte
pzinio = La Ciudad las comero al Cony, para que la reconozca

Dos de azure
na justis

Sejendo Sr. Gar Ferrnudez Mio Costa, Bazim de la Surada =
els Sr. Juan Baun Tafarro les de Dioguenza, como haurendo
solizitado con la m. n. y m. leal Ciudad de Murcia, con el adminy de Santa
Re, la Baja de m. n. y m. leal Ciudad de Murcia, con el adminy de Santa
zierra de Sr. M. de Agre conuino de Navato del tepu; no lo
poderido conseguir, quedando, en que tendrense en los bancos
G, menor a Diez y quatro talibra de can y pagar Sr. L. de lla
G, a Noba en dho. Dros, y que se acordado que en la en los
el banco se de auumentar medio real por a Noba de dros; que
las pagas sean de hazer G, menor a Diez y quatro talibra de can y pagar Sr. L. de lla
aprendido; que si faltan en Causa alia para algun compra
de azure, los pretara de ucaud al dho. adminy de Santa, con Teruio
Resguardado de Sr. Franz, Sr. de la da = Mas de la de veinte
oide. Agrouo dho. a justis, de ofido se hagala escritura como esta
y ucaud en Causa de de Veintey tres del Corriente pagando la m. n. y m. leal
las cumplidas segun dho. a justis =

Estado de la azure = La Ciudad. Auencia que para el prim. Causa de dros; se traga
el estado de las compras de azure de la Causa de dros; el precio